



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de enero de 2024, el documento técnico (modificado) denominado «instalación contenedores soterrados calle Agua-Oña», con un importe total por contrata de 39.999,99 euros, y considerando el cambio en el emplazamiento aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 3 de junio de 2024, se vuelve a exponer al público, referencia 925/22, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, pueda ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen convenientes. El citado documento técnico podrá ser examinado en las oficinas municipales en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes no festivos. También podrá ser consultado a través de la sede electrónica.

Dicha publicación se efectúa al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oña, a 13 de junio de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Belén Paramio Vila